

RES. H. N°

0571/25

SALTA,

05 MAY 2025

EXP 161/2025-HUM-UNSa.-

**VISTO:**

Los Programas elevados por las docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Letras, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025; y

**CONSIDERANDO:**

QUE, en los citados programas, las responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la Resolución H N° 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 121/25, aconseja aprobar los programas presentados;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su Sesión Ordinaria del Día 22-04-2025)  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** los programas elevados por las docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Letras, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Lengua y Cultura Latina II	Carolina Rieszer	Anual
Literatura Hispanoamericana	Denise León	Anual

**ARTÍCULO 2°.-COMUNÍQUESE** a las cátedras correspondientes, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

Lic. STELLA MARIS MIMESI  
Directora General Administrativa Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa